

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°026-2013-BCRP

Lima, 10 de abril de 2013

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación de BNP Paribas para participar en su *Global Central Banks & Sovereigns Seminar 2013*, a realizarse en la ciudad de Londres, Inglaterra del 22 al 26 de abril del año en curso;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 4 de abril de 2013;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Piero Daniel Ardito Ynouye, Especialista en Mercados Monetarios de la Gerencia de Operaciones Internacionales a la ciudad de Londres, Inglaterra, del 22 al 26 de abril y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	<u>US\$ 1660,94</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1660,94</b>

**Artículo 3.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
**PRESIDENTE**

